



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0348/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2698

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de agosto de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-060-RAC-001/10 ubicado en Carretera El Granillo a El Verger! KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 73.858 Metros cúbicos	4	2873	2876	23032180	23032183
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3.095 Metros cúbicos	1	2877	2877	23032184	23032184
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3.421 Metros cúbicos	1	2878	2878	23032185	23032185

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de foios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género:

Existencia inicial:	649.392	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	30/07/2020
------------------------	---------	-------------------------------------	--	-------	------------

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembarcos)

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	13/08/2020

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	2392	SIN USAR		
	2414	SIN USAR		
	2486 A 2487	SIN USAR		
	2570	SIN USAR		
	2587	SIN USAR		
	2626	SIN USAR		
04/08/2020	21991391	MADERAS Y PASILLOS NACIONALES SA. DE C.V.	EN TRAMITE	PALILLO (PINO)
	2661 A 2662	SIN USAR		3,920
	2678	SIN USAR		
	2689	SIN USAR		
	2714 A 2716	SIN USAR		
	2717 A 2719	SIN USAR		
	2764	SIN USAR		
07/08/2020	22795080	2813 MADERAS Y MAQUILAS EL TEPOZAN S. DE R.L.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO EN L.D.
08/08/2020	22795083	2816 CIA. MADERERA EL VENADITO S.A DE C.V.	T08050MV001/11	TARIMAS (PINO)
08/08/2020	22987868	2835 COMERCIAL DISTRIBUIDORA MARSA DE C.V.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO EN L.D.
12/08/2020	22987869	2837 MANUEL PALMA MELCHOR	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO EN L.D.
10/08/2020	22995622	2844 SOCORRO VEGA DOMINGUEZ	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO EN L.D.
11/08/2020	22995623	2845 SOCORRO VEGA DOMINGUEZ	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO EN L.D.
	2846 A 2847	SIN USAR		27,360
03/08/2020	22997585	2852 CORINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001	MADERA ASERRADA PINO EN L.D.
07/08/2020	22997586	2853 TARIMAS Y FORMAS DE MADERA S.A DE C.V.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO EN L.D.
	2854 A 2860	SIN USAR		16,200
07/08/2020	22997594	2861 MADERAS Y MAQUILAS EL TEPOZAN S. DE R.L.	EN TRAMITE	TARIMAS (PINO)
	2863 A 2872	SIN USAR		7,989
Total				162,936
Coeficiente de transformación obtenido				